

la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3.a) de la Orden de 14 de julio de 2004, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la presente notificación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Curso	Alumno
29/2008/P/1/29.5	Lady Andrea López Dávila
29/2008/P/1/29.30 y Prácticas Profesionales	José Hernando Velasquez Vélez
29/2008/P/1/29.31	Fenando Robert Martínez Velasco Ildar Nazmutdinov
29/2008/J/45/29.3	Fajrie Laura Salti Romero
29/2008/J/45/29.8	Gema Mª Poyato Jiménez
29/2008/J/53/29.4	Richard Davis Tapia Loyola
29/2008/J/132/29.2	Sonia Mena Andrade Víctor Manuel Navarro Martínez
29/2008/J/140/29.3	Wilson Fernando Zambrano Alvarado
29/2008/J/157/29.5	Mª Teresa Bezares Ruiz
29/2008/J/190/29.1	Mª Inmaculada Cervera Tirado
29/2008/J/190/29.5	Mª Nieves González Prieto
29/2008/J/228/29.4	Sebastián Eduardo Aybar Critto
29/2008/J/314/29.13	Khalid El Housni
29/2008/J/329/29.10	Margarita Lorente Morales
29/2008/J/349/29.5	Oscar Javier Gómez Salas
98/2008/J/70/29.7	Brahim El Ouahabi
98/2008/J/246/29.107	Romualdo José Molina Sampredo
98/2008/J/421/29.10	Salvador Pérez López

Málaga, 30 de septiembre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de diez días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Representante social: Don Alberto José Santos Martín.  
Entidad empresarial: Civitas Professional, S.L.L.  
Expediente: SE/STC/50/2007.  
Acto notificado: Notificación Resolución Acuerdo de Inicio de Reintegro de fecha 13.8.2010.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180091/2010.

Notificado a: Don Enrique Rejón Sánchez.

Último domicilio: C/ D.ª Francisca, núm. 26. La Zubia (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 1 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le otorga trámite de audiencia a las industrias que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Chaves Corral, Juan Salvador.

Último domicilio: C/ Moraledas, 4, 18420, Lanjarón (Granada).  
Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.

Notificado a: Belchi Hermanos, S.L.

Último domicilio: Polígono Olinda, nave 20, 18197, Pulianas (Granada).  
Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.

Granada, 4 octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le comunica a la empresa que se cita que se le cancela la autorización de funcionamiento.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud,